

Expte. B-179/00 **BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. se contemple la reparación de la carpeta asfáltica de calle 11 de Septiembre entre Italia y Bv. Colón.-

VISTO:

El actual estado de deterioro que presenta la capa asfáltica de la calle **11 de Septiembre entre Italia y Av. Colón;** y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una arteria con un alto grado de circulación, siendo transitada incluso por una de las líneas de transporte público.-

Que su grado de circulación es por consecuencia de tratarse de una arteria que comunica el sector céntrico con los Barrios Vicente López e Illia.-

Que en la medida que no sea atendido el estado de deterioro que la misma presenta, el mismo se irá agravando generando mayores costos aún.-

Que se han recibido inquietudes de los vecinos en tal sentido.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Octubre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

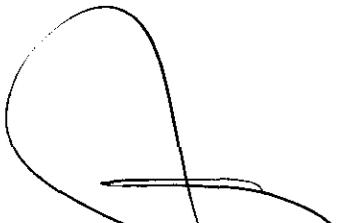
COMUNICACION:

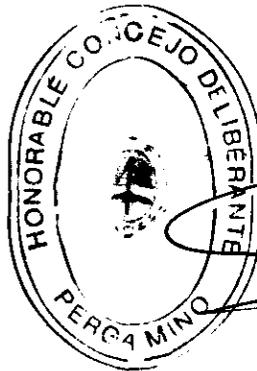
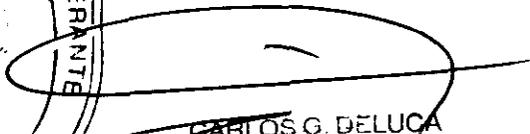
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que a través de las oficinas ----- técnicas pertinentes se contemple la inclusión de la obra de reparación de carpeta asfáltica de calle **11 de Septiembre entre Italia y Av. Colón**, considerando la erogación que la misma implica en la elaboración de los instrumentos presupuestarios correspondientes al Ejercicio del año próximo .-

ARTICULO 2º- De forma .-

PERGAMINO, Octubre 17 de 2000.-

COMUNICACIÓN N° 1757/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



CARLOS G. DELUCA
vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante